

SECRETARÍA

ACTA NO. 35

EXPEDIENTE: 43A-2019

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.

EN LA POBLACION DE TANGANCÍCUARO DE ARISTA DE MICHOACÁN DE OCAMPO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA No. 105 A NORTE, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LOS ARTÍCULOS 26, 27 Y 28 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONFORMADO POR EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. MA. TERESA RAYA TAPIA SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES CC. ARTURO ORTA MACHUCA, C.P. ANDREA MARGARITA SUÁREZ VILLA, DR. ROGELIO BARRÓN ZAMORA, LIC. ARGELTA MARTÍNEZ OLVERA, C. BEATRIZ RODRÍGUEZ BECERRA, PROF. VÍCTOR ALFONSO URENDA MAGANA Y LA MTRA. DIANA KRISSTELL ÁLVAREZ MARTÍNEZ. TODOS ELLOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, ASISTIDOS POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1- PASE DE LISTA.

2- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

3- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN EN SU CASO.

4- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

5- INFORME DE AVANCES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMISIONES.

6- RATIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS MONTOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE OCTUBRE 2018 PARA

7- AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DEL ARQ. ARTURO ANTONIO CARREDOSO MACÍAS COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL COMO AUTORIDAD SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA.

8- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO POR EL PERIODO 2018-2021.

9- AUTORIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL.

10- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NUMERO UNO.- DA INICIO LA SESIÓN CON EL PASE DE LISTA COMPROBÁNDOSE LA PRESENCIA DE OCHO DE LOS NUEVE MIEMBROS DEL CABILDO, FALTANDO EL REGIDOR VÍCTOR ALFONSO URENDA MAGANA QUIEN

AVISO CON ANTELACION, POR LO QUE EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGAL LA SESION. PUNTO NUMERO DOS - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y UNA VEZ CONCLUIDA SE APROEBA POR UNANIMIDAD. PUNTO NUMERO TRES - AL CONTINUAR LA SESION EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2019 Y UNA VEZ CONCLUIDA EL H. CABILDO LA AUTORIZA DE MANERA UNANIME. PUNTO NUMERO CUATRO - EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICA AL PLENO QUE EN ESTA OCASION NO HAY CIUDADANOS POR ATENDER. PUNTO NUMERO CINCO - EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA LO SIGUIENTE: A - SE CUMPLIO EL ACUERDO NO. 116 CORRESPONDIENTE AL PUNTO NO. 06 DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO. 31 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2019 DONDE SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019. B - SE CUMPLIO EL ACUERDO NO. 121 CORRESPONDIENTE AL PUNTO NO. 04 DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 33 DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2019 DONDE SE AUTORIZA QUE SE DECLARE RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESION PUBLICA Y SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DONDE SE RENDIRA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. PUNTO NUMERO SEIS - EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL ARQ. JOSE RAMON TROJILLO AGUIAR, PIDE AL H. CABILDO AUTORIZEN Y SE RATIFIQUEN LOS MONTOS PARA REALIZAR LICITACIONES CON RECURSO DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO EN DONDE NO EXISTA NINGUN INGRESO DE RECURSO FEDERAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DE 0 (CERO) A \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 (M.N.) POR ADJUDICACION DIRECTA, DE \$500,001.00 (QUINIENTOS MIL UN PESOS 00/100 M.N.) A \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR INVITACION RESTRINGIDA Y DE \$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN ADELANTE POR MEDIO DE LICITACION PUBLICA, ESTO PARA LA AUTORIZACION DE LOS MONTOS PARA EL PERIODO 2018-2021. ANALIZADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO DE MANERA UNANIME. PUNTO NUMERO SIETE - CONTINUANDO LA SESION HACE USO DE LA PALABRA EL C.P. JOSE BLANCO RUIZ Y EXPONE EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MICHOACAN, DONDE EN SU ARTICULO 77 DICE QUE CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO O A LOS ORGANOS INTERINOS DE CONTROL, IMPONER LAS SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES Y EJECUTARLAS, Y EL ARTICULO 78 MENCIONA QUE CORRESPONDE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN IMPONER LAS SANCIONES POR FALTAS GRAVES, POR TANTO SE PRO-

PONE ANTE EL H. CABILDO AL ARQ. ARTURO ANTONIO CARDOSO MACÍAS COMO UNIDAD INVESTIGADORA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL COMO LA UNIDAD SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA SE SOMETE A VOTACIÓN APROBÁNDOSE DE MANERA UNÁNIME. PUNTO NÚMERO OCHO - NUEVAMENTE HACE USO DE LA PALABRA EL C.P. JOSÉ BLANCO RUIZ Y PIDE AUTORIZACIÓN AL H. CABILDO PARA PUBLICAR LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE TANGANCÍCUARO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN SU ARTÍCULO 6, POSTERIORMENTE PROCEDE A DAR LECTURA A LA CONVOCATORIA A LA CUAL EL REGIDOR ARTURO ORTA MACHUCA PROPONE AGREGARLE EL CAPÍTULO QUINTO DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GOBIERNO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO QUE SE REFIERE AL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. PUNTO NÚMERO NUEVE - DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA HACE USO DE LA PALABRA EL LIC. HÉCTOR GERARDO CASTELLANOS FLORES, COORDINADOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y PIDE AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA CONFORMAR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, DICHO GRUPO QUEDARÍA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL ÁREA JURÍDICA: LIC. MARTHA NAVARRO CHAVEZ; COORDINACIÓN DE ARCHIVOS: ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ; AUXILIAR DE COORDINACIÓN: LIC. HÉCTOR GERARDO CASTELLANOS FLORES; UNIDAD DE TRANSPARENCIA: LIC. GUADALUPE RAYA TAPIA; ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: C.P. JOSÉ BLANCO RUIZ Y LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN COMO TESORERÍA, OBRAS PÚBLICAS Y SINDICATURA, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN Y EL H. CABILDO LO APRUEBA DE MANERA UNÁNIME. PUNTO NÚMERO DIEZ - ASUNTOS GENERALES - TOMA LA PALABRA EL REGIDOR ROGELIO BARRÓN ZAMORA PARA PEDIR DE LA MANERA MÁS ATENTA SE LE INVITE DE MANERA PERSONAL O A TRAVÉS DE UN CITATORIO A LOS EVENTOS DE INFORME DE GOBIERNO, YA QUE EN ESTE PASADO NO RECIBIÓ INVITACIÓN ALGUNA. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2019 FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOY FE C. ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


C. RAFAEL MILGOZA MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

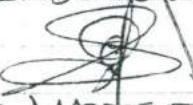

C. MA. TERESA RANA TAPIA
SÍNDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

Arturo O. Machuca
C. ARTURO ORTIZ MACHUCA

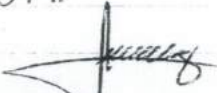

C.P. ANDREA MARGARITA SUÁREZ VILLA


DR. ROGELIO BARRÓN ZAMORA


LIC. ARGELIA MARTÍNEZ OLVERA

Beatriz Rodríguez B.
C. BEATRIZ RODRÍGUEZ BECERRA

Mitra
MITRA. DIANA KRISSTELL ALVAREZ MARTÍNEZ
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA NO. 35 DI
(DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.


ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ
SECRETARIO MUNICIPAL